



SESIÓN PLENARIA

2.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 24, relativa a establecimiento para el año 2012 de las cuantías del canon de saneamiento y de las tasas y precios públicos que gravan a los Ayuntamientos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [8L/4300-0024]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al segundo punto del Orden del Día, Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la proposición no de Ley N.º 24, relativa a establecimiento para el año 2012 de las cuantías del canon de saneamiento y de las tasas y precios públicos que gravan a los ayuntamientos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Debate del artículo 178 del Reglamento.

Turno de defensa del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D. Miguel Ángel Palacio, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Señoras y señores Diputados, hay actividades que el Gobierno pone en marcha, que el Gobierno aprueba, que presenta en el Parlamento, que a los Diputados y Diputadas que no estuvieron aquí la legislatura pasada, pues les pueden parecer normal, correcto e incluso apropiado.

Pero los que estuvimos aquí la pasada legislatura y oímos los debates que oímos, nos parece increíble, nos parece increíble, nos parece imposible. Y nos parece increíble e imposible por lo incoherente de las propuestas.

Porque no podemos olvidar las durísimas críticas, las propuestas, los compromisos que el Partido Popular adquirió aquí, en esta sede parlamentaria, en relación con los impuestos, las tasas y los precios públicos que tienen que pagar las empresas, las familias y los ciudadanos.

En el calendario político hay un momento clave que pone fin a los discursos, a las promesas electorales, a los pactos con los ciudadanos, para dar paso a la verdad, a la realidad. Y ese momento llega cuando el Gobierno, cuando el nuevo Gobierno presenta los presupuestos de la Comunidad, presenta la Ley de Medidas que acompaña a los Presupuestos y decide sobre los impuestos, las tasas y los precios públicos, que tienen que pagar los ciudadanos, las empresas o los ayuntamientos.

Y en este debate que hubo aquí hace unos meses, adquirió un protagonismo especial en la crítica del Partido Popular, el canon de saneamiento. Sabemos por la Ley de Acompañamiento que las tasas, los precios públicos y el canon de saneamiento, el Gobierno ha decidido incrementarlo un tres por ciento.

Ese incremento sería razonable si lo ponemos en relación con el incremento de precios al consumo, con el IPC que gira entorno a esa cantidad. Porque si los costes aumentan entorno a un 3 por ciento, pues no parece descabellado un aumento del canon de ese 3 por ciento, parece hasta normal.

Pero ese incremento del tres por ciento, hay que ponerlo en relación también, con toda una historia reciente de críticas, propuestas y compromisos del Partido Popular que este Gobierno, del que forman parte los que hicieron las críticas, tienen la obligación de respetar.

La verdad es que el estado óptimo de las aguas de la región requieren unas infraestructuras difícilmente financiadas con los recursos presupuestarios. Por esta razón, el Gobierno del Partido Popular-Partido Regionalista, en el año 2002, creó el canon de saneamiento como un tributo ecológico.

El Gobierno del Partido Socialista y del Partido Regionalista, en el año 2006, pusieron en vigor este canon ecológico para acatar la directiva marco del agua de la Unión Europea y cumplir con la premisa de que quien contamina, paga.

Y con los ingresos que se adquieren con este canon, hacer frente a los gastos de depuración de aguas residuales. Así pues conviene dejar claro que el canon de saneamiento es un tributo propio de la Comunidad Autónoma, destinado únicamente a la financiación de las infraestructuras, mantenimiento y explotación de los saneamientos de la región.

Pues bien, a pesar de que el canon es un tributo absolutamente necesario que se deriva de una directiva europea de obligado cumplimiento, que lo creó por Ley el Partido Popular en el 2002, la puesta en vigor por el Gobierno anterior desató, por parte de los Diputados del Partido Popular y del Presidente del Partido Popular, las críticas más duras y las



promesas que parecían más firmen. Y las generalizaron en las tasas y los precios públicos de la Consejería de Medio Ambiente.

Vayamos al Diario de Sesiones. Dijeron ustedes: las tasas, los impuestos y los precios públicos han sido aumentados, año tras año, en cifras espectaculares que han superado toda cordura y toda sensatez. Los aumentos han sido escandalosos, la escalada, espectacular. Subir y subir un año más. El canon de saneamiento ha aumentado un 400 por ciento. Es la medida más antisocial. Más antisocial que un Gobierno puede hacer.

Hay que atender a la actual situación de crisis que padecen las empresas, que padecen las familias, que padecen los ayuntamientos. Pedimos al Gobierno que deje de esquilmar y ahogar a los ciudadanos y a los municipios.

Y el Sr. Diego, ¿qué dijo el Sr. Presidente? Dijo el Sr. Presidente actual: han subido el canon de saneamiento, el impuesto de vertedero, la tasa de abastecimiento de agua, la tasa de basuras. Esto es un atraco a Cantabria. Esto es un atraco a Cantabria.

Pero no se quedaron en la crítica más escandalosa. Presentaron mociones en todos los ayuntamientos. Aprobaron con la mayoría del Partido Popular, las mociones en los ayuntamientos. Y reprobaron al Gobierno de la Comunidad, por las tasas, los precios públicos y el canon de saneamiento.

Comprenderán ustedes que esto no se puede olvidar de la noche a la mañana. Y comprenderán también ustedes que es necesario que den alguna explicación. Porque en el Parlamento vinieron con una propuesta también; una propuesta que nos la sometieron a votación. Y es que las tasas, los impuestos, el canon de saneamiento se bajase hasta lo establecido en el año 2008. Hasta lo establecido en el año 2008.

Ésa fue la propuesta que ustedes nos hicieron hace unos meses. Así lo defendieron y así lo votaron.

Con esos antecedentes, lo que han aprobado para el año 2012, la subida del tres por ciento, desde luego no es bajar, no es reducir, no es disminuir, sino subir un tres por ciento, incrementar un tres por ciento y aumentar un tres por ciento.

Con la propuesta que nos hacen de subir ese tres por ciento, yo creo que se ha terminado el cuento. Se han terminado yo creo que los discursos tan injustos como incoherentes en esta Tribuna.

Ustedes mismos dejan claro, clarísimo, que todo lo que dijeron era falso; que todo lo que dijeron era injusto; que todo lo que prometieron se ha visto ahora que era mentira, que no era cierto.

Dijeron: aumento espectacular; pues un tres por ciento más. El canon ha aumentado un 400 por ciento, pues para solucionarlo lo subimos un tres por ciento más.

Era una medida antisocial, pues un tres por ciento más. Que el Gobierno anterior esquilma y ahogaba a los ciudadanos, un tres por ciento más.

Si esto era, -que pena que el Sr. Diego no esté aquí, no está aquí para explicarnos lo del atraco, lo del atraco-, si esto era un atraco a los ciudadanos, un tres por ciento más. No me extraña que se haya marchado, no me extraña que haya abandonado el Hemiciclo, no me extraña, no me extraña, no me extraña; porque tiene lo que hay que tener no aguanta esta explicación y se marcha del Hemiciclo.

O todo lo que dijeron era mentira o lo que ahora nos proponen es un auténtico disparate. Si el Gobierno anterior no se merecía una reprobación por el canon de vertidos, este Gobierno se merece un tres por ciento más de reprobación, un tres por ciento más, porque no ha cambiado ninguna de las circunstancias que teníamos el año pasado, el incremento del IPC.

Nuestra propuesta es que cumplan los compromisos, que no engañen a los ciudadanos, que respeten la palabra dada y que establezcan las tasas, los precios públicos y el canon de saneamiento de la Consejería de Medio Ambiente, de acuerdo con los compromisos adquiridos por el Presidente del Partido Popular.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la fijación de posiciones.

Grupo Parlamentario Regionalista. Tiene la palabra D.^a Alodia Blanco, por un tiempo de cinco minutos.



LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Bien, la verdad es que el Grupo Regionalista podría suscribir prácticamente todas y cada una de las palabras que ha expuesto el Portavoz del Partido Socialista, salvo con ligeros matices, fundamentalmente por el final de su propuesta. Porque ciertamente coincidimos en la exposición de motivos, es cierto, es cierto que durante la pasada legislatura y más concretamente desde el año 2007 el Partido Popular venía pidiendo una y otra vez que se congelaran las tasas y los precios públicos de la Consejería de Medio Ambiente, que gravan a los ayuntamientos y es cierto que esa petición fue in crescendo, hasta el punto de que en septiembre del año 2011 pidieron finalmente que se volviera a los precios que tenían estas tasas en el año 2008.

¿Qué ocurre?, ocurre que lógicamente, tanto el Partido Regionalista como el Partido Socialista entonces argumentamos a favor de la cuantía y del mantenimiento de esas tasas, porque entendíamos, como igualmente ha dicho el Sr. Palacio, que el canon de saneamiento, por ejemplo era absolutamente necesario para ejercer una política fiscal verde y depurar todas las aguas residuales de Cantabria.

Una posición, una posición del Partido Regionalista que consistía fundamentalmente en denunciar la falsedad del posicionamiento del Partido Popular, les dijimos con datos que ya en el año 2010 se perdió 25 millones de euros porque estas tasas eran deficitarias y que si accedíamos a lo que pedían ellos, se iban a perder seis millones de euros más por las alcantarillas.

Les dijimos por lo tanto, que de aceptarse la propuesta fiscal del Partido Popular, se perderían 31.700.000 euros en cifras redondas.

Y esto es porque estas tasas, como todos conocemos, son deficitarias. Por lo tanto, el discurso que hacía entonces el Sr. Diego, diciendo que rebajando estas tasas se bajaba la presión fiscal era absolutamente falso.

¿Por qué?, porque como el servicio hay que prestarlo de cualquier forma, lo que no se financia a través de las tasas cobrando directamente al ciudadano, hay que financiarlo a través de los impuestos.

Y ¿cuál era la posición y cuál es la posición del Partido Regionalista?, pues siguiendo el principio de quien contamina paga, lo lógico es que aquel que derrocha el agua pague más que un ciudadano que tiene un consumo responsable. Y por lo tanto, es mucho más lógico y mucho más razonable que se acomoden progresivamente el precio de estas tasas, que no financiarlas a través de impuestos.

Además a ello nos obligaba y también nos obliga hoy, la directiva marco del agua de la Unión Europea y además había otro dato importante que sacamos a colación en el último debate y era la falsedad del posicionamiento del Partido Popular cuando decía que estábamos gravando a los Ayuntamientos, porque aportamos incluso unas tablas comparativas de donde se deducía que el esfuerzo fiscal que se le pedía al Gobierno, no se trasladaba finalmente a los ciudadanos.

Y poníamos como ejemplo, el precio del agua de Santander, que sin tener que comprarla al Gobierno resultaba que era el agua más cara de toda la región. Y poníamos como ejemplo que el Gobierno cobra el mismo precio por el agua a todos los Ayuntamientos y sin embargo los Ayuntamientos cobran precios distintos y por lo tanto todos los ciudadanos no son iguales.

Es más, incluso llegamos a proponer con ocasión del debate de la Ley de Medidas, que seríamos partidarios en todo caso para no afectar a las familias, de que se planteara una iniciativa de forma que aquellas familias que tuvieran menos recursos económicos pudieran tener algún tipo de subvención. Una subvención gestionada por el Ayuntamiento y posteriormente asumida desde el Gobierno.

Y también es cierto que con el canon de saneamiento, ahí el Partido Popular adoptó una posición especialmente beligerante. De hecho, pedía que el componente fijo del canon se situara en 4,84 euros frente a los 15,32 que se presentan hoy en la Ley de Medidas. Es decir, hoy pide el Partido Popular un 314,78 por ciento más.

Y es cierto que el Partido Popular incumple absolutamente todas sus promesas electorales. Eso es cierto. Yo creo que ha quedado en evidencia. Pero yo creo que tampoco podemos instarles a que abandonen lo que para nosotros es el camino correcto.

No sería juicioso ni sería responsable ni serio y desde luego los Regionalistas no estaríamos cómodos haciendo algo así. No vamos a entrar en ese juego. No vamos a recurrir al discurso doble que utilizó el Partido Popular en la anterior legislatura. No queremos pataletas ni queremos chiquilladas. Nosotros creemos que hay otra forma de hacer política. Una forma de hacer política que huye de posicionamientos extremos y utópicos. Sabemos que lo pedía el Partido Popular no era posible. Todos somos conscientes de que eso no era posible.



Y me gustaría acabar con una reflexión. Estamos en época de crisis económica, pero también estamos en una época de crisis política. Una crisis donde los ciudadanos nos perciben, no como la solución, sino como uno de los males que tiene ahora mismo la democracia. Si cabe, la percepción es peor aún para aquellos partidos que están en la oposición, que solo reciben el 10 por ciento de aprobación por parte de los ciudadanos.

Por lo tanto, nosotros vamos a mantener en la oposición exactamente los mismos principios que mantuvimos en el Gobierno. Y haremos una oposición leal y aplicaremos las tasas y las medidas y apoyaremos o desapoyaremos las iniciativas con criterios de sentido común, de lealtad y mirando siempre por los intereses de Cantabria y de los ciudadanos de nuestra región.

No podemos apoyar su propuesta, porque realmente si se volvieran las tasas al año 2008, se comprometerían todas las políticas sociales del Gobierno. Y uno de los principios del Partido Regionalista es precisamente la solidaridad para con los ciudadanos menos favorecidos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra Luis Carlos Albalá. por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias, Sr. Presidente.

Subo medianamente satisfecho a esta Tribuna porque he visto un atisbo de coherencia, al que luego me voy a referir, por parte en este caso de la Portavoz del PRC.

Tentado, tentado he estado Señoría de regalarle algunos minutos de mi intervención cuando usted tomó la senda de denominar a la iniciativa de los Socialistas: pataleta y chiquillada, tentado estuve de darle algunos minutos para que ahondase por esos derroteros.

En cualquier caso, Sr. Palacio, está claro. Está claro. Usted hoy aquí no nos ha presentado una PNL. No tenía usted ninguna intención de hacer una proposición no de ley que versase sobre el canon de saneamiento, ni sobre las tasas y los precios públicos, vinculados al medio ambiente. Usted no tenía ninguna gana de hacer eso, puesto que no habla de tributos, no habla de fiscalidad, nada dice de las capacidades, de las necesidades de recaudación del Gobierno Regional. Ni siquiera nos habla de la financiación de los sistemas asociados a las políticas medioambientales, no, su proposición no de Ley no versa sobre el canon de saneamiento ni dada de todo esto. Y además es que queda claro, tanto en la exposición de motivos como en la propia parte dispositiva de la proposición no de Ley.

No razonan su posición, no defienden argumentadamente sus posturas, sino que se limitan a recordar que el Presidente dijo, que el Presidente criticó, que los Diputados populares señalaron, que el Partido Popular propuso, se comprometió. Ni una idea razonada sobre el asunto del que aparentemente solo aparentemente desean debatir.

Y de nota es ya la parte dispositiva de su PNL, de su proposición no de Ley, no proponen adoptar acuerdos sobre las cuantías de estas figuras impositivas en base a algunos criterios, sino que proponen las cuantías "de acuerdo con las críticas, promesas y compromisos realizados por el Presidente". Yo desde luego no recuerdo una parte dispositiva de una proposición no de Ley como ésta, en mis años de parlamentario, no lo recuerdo.

Queda claro, Sr. Palacio, queda claro, no ha venido a hablar de política fiscal asociada al medio ambiente, sino a hacer política de oposición desde la oposición. Lo cual, añadido, es perfectamente respetable pero sin caretas y sin disfraces.

Así que yo también voy a hablar de política con el medio ambiente como telón de fondo ¿Saben ustedes Señorías, cuál es la mejor política fiscal en medio ambiente? Gastar solo lo que hay que gastar y solo en aquello en que hay que gastarlo, para así poder recaudar solo lo que hay que recaudar, lo cual obliga eso sí, a implementar la austeridad y la eficiencia, la austeridad y la eficiencia..., podré decir lo que a mí me da la gana en esta tribuna, supongo yo, ¿faltaría más!

Lo cual, decía, obliga a implementar la austeridad y la eficiencia como paradigmas de la gestión y del buen gobierno. Y hasta me preocupa que ustedes no estén de acuerdo conmigo en esto que acabo de decir, me preocupa.

Un ejemplo de lo que estoy diciendo, Medio Ambiente, presupuesto del 2012, es un titular de hoy: "Medio Ambiente destina el 90 por ciento de su presupuesto, 134 millones de euros, a inversión y a prestación de servicios ambientales, gastos corrientes y personal únicamente el 10 por ciento del total". Y por cierto, todo esto sin tener que falsear las cuentas, como ustedes hicieron más de un ejercicio para lograr cuadrar el presupuesto.

Pero eso es una realidad objetiva, ésa es una realidad presupuestaria, ésa no es una opinión de quien les habla.



Medio Ambiente, suprime el impuesto sobre las bolsas de plástico; Medio Ambiente, suprime la sociedad Sistemas Medioambientales, un millón de euros de gasto, totalmente evitable; ésa es la mejor política fiscal, la que recauda y gasta con sentido común.

Pero como aparentemente, solo aparentemente, ustedes querían hablar del canon de saneamiento y de otras tasas y precios públicos vinculados al medio ambiente, hablemos también un poco de ello. Tomemos el canon de saneamiento, ustedes lo incrementaron en ocho ejercicios en un 412 por ciento, si hacemos una división -que ya sé que no se puede dividir de esta manera, pero para que nos entienda quien nos escuche- ustedes incrementaron durante ocho años un 50 por ciento anual el canon de saneamiento, el actual Gobierno un 3 por ciento.

El IPC, usted lo ha dicho, incluso un IPC esperado algo superior al 3 por ciento; ustedes el 412 por ciento cuando se había producido en esos ocho años un incremento acumulado del IPC del 26 por ciento, lo subieron un 412 por ciento. El actual Gobierno un 3...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Termino ya, Sr. Presidente.

Ustedes, queda claro, no querían hablar del canon de saneamiento, no me cabe otra explicación después de examinar estas cifras.

Termino, y termino con una afirmación. No son ustedes creíbles con estos planteamientos, porque tienen una historia de Gobierno en Cantabria.

Termino con un convencimiento también. La fiscalidad de un Gobierno no se puede medir en un ejercicio, hay que observar periodos más globales para extraer conclusiones generales.

Sr. Palacio, y usted esto lo sabe. No podemos ser, por tanto, parciales ni dogmáticos...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Y termino con una opinión...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pero tiene que terminar.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Termino ya con una opinión, Sr. Presidente, se lo prometo.

Si ustedes están convencidos de lo que dijeron en estos años anteriores son unos irresponsables. Primero, por pedir algo en lo que -tengo que concluir- ustedes no creen y por proponer algo que ustedes sí creen perjudicial para Cantabria. Eso, Sr. Palacio, es una irresponsabilidad.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado, el tiempo ha finalizado ampliamente.

Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra, Miguel Ángel Palacio. Por un tiempo de tres minutos.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Si un grupo parlamentario o de Gobierno, como el Partido Popular, después de conocer los estudios que el Gobierno anterior sí presentó -sí presentó- sobre el canon de vertidos, promete en esta Tribuna, en esta sede parlamentaria, que es posible bajar el canon, que es posible bajar las tasas, que es posible bajar los impuestos, que es posible. Y en segundo lugar, se comprometen a bajar tasas, impuestos y canon, ¿pedirles que cumplan su palabra es una incoherencia? No. Los incoherentes son ustedes. Los incoherentes son ustedes. Que prometieron bajar tasas, impuestos y canon y cuando llegan al Gobierno, lo suben. Ésa es la incoherencia. Lo suben.

Y si el canon anterior se subió un 400 por ciento y lo quieren arreglar, no se arregla subiéndolo un 3; bájlenlo el 30, el 40, el 50 ó el 100. Bájlenlo.

Y desde luego, lo que es realmente asombroso es que me diga usted que no hacemos una propuesta basada en el rigor, en el estudio sobre las tasas y los precios públicos y el canon de saneamiento.

Usted el año pasado tuvo la oportunidad de hacer esa propuesta porque tuvo en sus manos un estudio económico y financiero de las tasas y los precios públicos, tal y como establece el artículo 9, de la Ley de Tasas. El Gobierno lo acompañó. Este Gobierno no lo ha acompañado. Ha incumplido la Ley de tasas.



Ha incumplido la Ley de Tasas, porque se han propuesto ir de ilegales en esta legislatura y utilizar la mayoría absoluta para incumplir la Ley.

Incumplieron la Ley de Presupuestos, presentándolos tarde. Incumplen la Ley de Tasas, no acompañando los estudios obligatorios. Y además de no acompañarlo, todavía nos piden a nosotros en la oposición que hagamos una propuesta coherente, sensata. No, Sr. Albalá. Lo que usted ha pretendido defender aquí es imposible.

Al Gobierno hay que pedirle que cumpla sus compromisos. Y no le puede sentar mal que se lo recordemos, porque ha dado una palabra, no a nosotros, a los ciudadanos. Que iba a bajar las tasas, que iba a bajar los impuestos, que iba a bajar el canon de saneamiento.

¿Qué dirán todos los concejales que les creyeron a ustedes, que defendieron en los ayuntamientos que había que reprobar al Gobierno por los niveles en los que estaban esas tasas y ahora cuando les lleguen los recibos verán que es un 3 por ciento más? ¿Pero qué dirán de ustedes? ¿Qué dirán de ustedes?

Uno, no puedo tener razón diciendo que es incoherente mantener esas tasas, y después subirlas más. No, en los dos escenarios es imposible tener razón.

Además, es que prendió en algunos ayuntamientos, sobre todo en el de Santander. El de Santander también utilizó la palabra del atraco del Presidente, del Presidente del Partido Popular y se lo dijo a sus ciudadanos.

¿Qué dirán ahora los ciudadanos del Ayuntamiento de Santander cuando lleguen los recibos y vean que hay un 3 por ciento más? ¿No será más fácil decir que se equivocaron? ¿No será más fácil decir que se equivocaron?

Señores del Partido Regionalista, si el Partido Popular se compromete a bajar las tasas, los precios públicos y los impuestos, si se compromete a eso, hay que exigirle que lo cumpla, hay que exigirselo porque es un mandato imperativo, es un contrato establecido con los ciudadanos.

Voy a terminar, voy a terminar. Yo pienso, señoras y señores Diputados, que lo que ustedes han puesto en escena hoy es un engaño a todos los ciudadanos de Cantabria, a todos. Les engañaron a todos...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Sí, termino, Sr. Presidente.

Y engañaron a todos los Ayuntamientos, les engañaron a todos y desde luego la mayoría absoluta no les permite a ustedes ni engañar a los ciudadanos ni incumplir las leyes.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado, Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, siete; en contra, veinte; abstenciones, doce.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia queda rechazada la proposición no de ley N.º 24.